

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**  
**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**  
 DIRECCION DE AEROPUERTOS (01)

Partida : 12
Capítulo : 02
Programa : 07

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		7.107.481
01		INGRESOS DE OPERACION		3.101
04		VENTA DE ACTIVOS		3.101
	41	Activos Físicos		3.101
07		OTROS INGRESOS		20.674
	79	Otros		20.674
09		APORTE FISCAL		7.070.605
	91	Libre		7.070.605
11		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		7.107.481
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.218.101
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	121.098
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		40.400
	30	Prestaciones Previsionales		40.400
31		INVERSION REAL		5.711.882
	51	Vehículos		14.847
	53	Estudios para Inversiones		51.788
	61	Inversión Región I		880.031
	62	Inversión Región II		709.056
	65	Inversión Región V		106.050
	68	Inversión Región VIII		501.970
	70	Inversión Región X		918.090
	71	Inversión Región XI		1.414.000
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		595.900
	74	Inversiones no Regionalizables		520.150
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		6.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

**Glosa :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	:	22
02	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal	:	172
	b) Horas extraordinarias año	:	25.933
	- Miles de \$	:	25.933
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	:	9.327
	- Miles de \$	:	9.327
	d) Convenios con personas naturales	:	10
	- Miles de \$	:	10
03	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575		
	- Miles de \$	:	8.739

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE AEROPUERTOS (01)

Partida : 12
Capítulo : 02
Programa : 07

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------